



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

291685

T

DECRETO N° 722
QUILLÓN, lunes 18 junio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VALENZUELA ITURRA JUAN VLADIMIR

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN 7,5-223

LA SUMA DE \$: 1.368.276

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUAN VLADIMIR VALENZUELA ITURRA, PAGO DE FACTURA N° 4, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE LIUCURA BAJO MES DE MAYO DE 2018, ACORDE A LA LIC. N° 4364-1-LQ18, Y AL DA N° 833 DEL 1/03/2018, FINANCIADO CON FONDOS FAEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 476, DEL 19/04/2018

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	020439 Arriendo de Vehiculos	1.368.276			
1110307	Banco Corpbanca Faep		1.368.276	[REDACTED]	-0

TOTALES : 1.368.276 1.368.276

DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECTOR DAEM
 JEFE DE FINANZAS
 CONTROL INTERNO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN: SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973728
 CHEQUE N°
 EGRESO N° 722
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO